

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
ACTA DE EMISIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL CON NÚMERO DGAD-IF-02-2023
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS
PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA A
PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y AL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL,
REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SAE

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL CON NÚMERO DGAD-IF-02-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRA PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA A PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y AL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 horas**, del día **cinco de mayo del año dos mil veintitrés**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, en la Sala de juntas de la Secretaría de Administración del Estado, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags., así como un representante de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente Acta; de conformidad con el artículo 26 bis, fracción I párrafo segundo y el artículo 43 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la **Ley**), con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículos 37 de la **Ley** y 78 del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el **Reglamento**), así como lo previsto en el Apartado VIII inciso f) numeral 7., de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial con número **DGAD-IF-02-2023**.

El acto es presidido por el **C. P. Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, con fundamento en lo establecido por los artículos 13, fracción III, 24 y 27 fracciones I, XV, XIX y XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, asiste el **Lic. Mauricio de la Serna Hernández**, Coordinador de Seguimiento de Procedimientos a Contratación de la **SAE** y es coordinado por la **C. Rocío Vázquez García**, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación adscrito a la **SAE**, servidor público designado por la convocante para recibir proposiciones y llevar a cabo la coordinación de todas las actividades y actos de la presente Invitación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley y lo señalado en el artículo 51 del Reglamento de la Ley (en adelante el **Reglamento**), se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por el proveedor participante, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial con número **DGAD-IF-02-2023**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente la **C. P. Ana Ofelia Muñoz Cuellar**, Directora General de Administración y por el área técnica el **Lic. Jorge Vicente Hernández Martínez**, Especialista de



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
ACTA DE EMISIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL CON NÚMERO DGAD-IF-02-2023
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS
PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA A
PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y AL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL,
REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SAE

Planeación Estratégica y el C. José Gabriel Nájera Ochoa, Encargado de Recursos Materiales, todos ellos adscritos la Contraloría del Estado de Aguascalientes (en adelante la **CONTRALORÍA**), como sigue:

PARTICIPANTE	FOJAS
SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	De la 1 a la 7 (dictamen individual)
TOTAL DE FOJAS	7

Con base a lo anterior se realizó el análisis a la documentación administrativa, propuesta técnica y propuesta económica solicitadas en el Apartado VI de la Convocatoria para la contratación del servicio requerido dentro del presente procedimiento por lo que se determina la siguiente:

EVALUACIÓN

1. Participante SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado II **inciso a)** de la convocatoria de la presente invitación, para las partidas números **1 (uno) y 2 (dos)**. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado VI **inciso a)** de dicha convocatoria **cumple** con los numerales del **10 al 18**, así como con el **Anexo I** por las razones que sustentan las determinaciones técnicas señaladas en el Dictamen Técnico correspondiente, por lo tanto, **obtiene fallo técnico positivo.**

Revisión de documentos administrativos y legales.

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los **documentos administrativos y legales** correspondientes a la proposición del participante que nos ocupa conforme al apartado VI **inciso a)** de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en los numerales del **1 al 9**, por lo que **obtiene fallo administrativo y legal positivo.**

Revisión a la oferta económica.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del participante, en términos del **apartado VI, inciso a) numeral 19**, así como su correspondiente **Anexo J** de la convocatoria, se hace constar **cumple** para las partidas **1 (uno) y 2 (dos)**, por lo tanto, **obtiene fallo económico positivo.**



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
ACTA DE EMISIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL CON NÚMERO DGAD-IF-02-2023
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS
PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA A
PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y AL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL,
REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SAE

En mérito de lo expuesto, el C. P. Roberto Carlos Malo Macías, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 13, fracción III, 24 y 27 fracciones I, XV, XIX y XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, 37 de la Ley y 78 del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el **Reglamento**), así como lo previsto en el Apartado VIII inciso f) numeral 7., de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial con número **DGAD-IF-02-2023** y una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta invitación y utilizando el criterio de **evaluación binario** a efecto de garantizar las mejores económicas para el Estado, basado en los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez e imparcialidad, se

RESUELVE:

ÚNICO: Otorgar fallo de adjudicación al proveedor **SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.** para las partidas **1 (uno) y 2 (dos)** en razón del precio unitario de **\$17.65 (DIECISIETE PESOS 65/100 M.N.)** por litro, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) ni el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (I.E.P.S), por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, cuyos conceptos se señalan en el dictamen técnico correspondiente, así como por cumplir con los requisitos legales y por no rebasar el presupuesto autorizado.

El precio unitario ofertado es al **dos de mayo del año en curso**, ya que el mismo tendrá ajustes de precio de acuerdo con lo señalado por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

Toda vez que dentro del presente procedimiento se realizará un contrato abierto, de conformidad con el artículo 47 fracción I de la LEY, se procede a señalar los montos mínimos y máximos a ejercer:

PARTIDA	MONTO		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
	MÍNIMO	MÁXIMO		
1	\$ 276,000.00	\$ 690,000.00	LOTE	Gasolina por código de barras tipo Magna, marca Pemex
2	\$ 92,920.00	\$232,300.00	LOTE	Gasolina por código de barras tipo Magna, marca Pemex

Con fundamento en el artículo 84 párrafo sexto del **REGLAMENTO**, el objeto del presente procedimiento es la contratación del servicio de suministro de gasolina por código de barra para uso de vehículos federales adscritos a la Dirección General de Auditoria a Programas de Inversión Pública y al Departamento de Contraloría Social, por lo cual se firmará un contrato con número **066/2023-IF-CONTRALORÍA**, cuya



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
ACTA DE EMISIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL CON NÚMERO DGAD-IF-02-2023
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS
PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA A
PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y AL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL,
REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SAE

vigencia será a partir del día natural siguiente a la notificación del presente fallo y hasta el 27 de diciembre del año 2023. Así mismo, se notifica que el monto de la garantía de cumplimiento será del **10% (DIEZ POR CIENTO)** del monto máximo total del contrato, sin considerar Impuestos, lo que equivale a **\$922,300.00 (NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, obligación garantizada que será indivisible y en caso de presentarse algún incumplimiento se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los correspondientes proveedores la presente acta en las instalaciones de la **CONVOCANTE**, así como en correo electrónico que se les será enviado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción V de la **LEY** la firma del contrato respectivo será dentro de los **quince días naturales** siguientes a la notificación del presente fallo, esto conforme a lo señalado por el artículo 46 primer párrafo de la **LEY**, en las oficinas que ocupa la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, ubicada en Av. de la Convención de 1914, oriente número 104, 2º piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags.; y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato dentro será dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del mismo según lo dispone el artículo 48 último párrafo de la **LEY**.

Se hace saber que la presente acta consta de **13 (trece)** fojas, de las cuales **6 (seis)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y **7 (siete)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden al dictamen técnico

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **14:15** horas, del día **cinco de mayo del año dos mil veintitrés**, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta los que en ella intervinieron

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C. P. Roberto Carlos Malo Macías,
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes

Lic. Mauricio de la Serna Hernández
Coordinador de Seguimiento de Procedimientos a
Contratación de la Secretaría de Administración del Estado.



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx

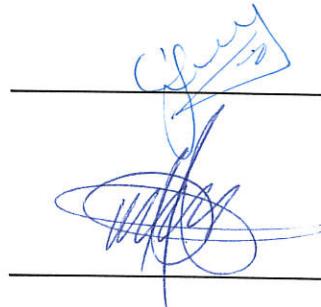


Av. Convención Ote.104/Col. Del
Trabajo, C.P. 20180

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
ACTA DE EMISIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL CON NÚMERO DGAD-IF-02-2023
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS
PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA A
PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y AL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL,
REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SAE

C. Rocío Vázquez García

Jefe del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado.



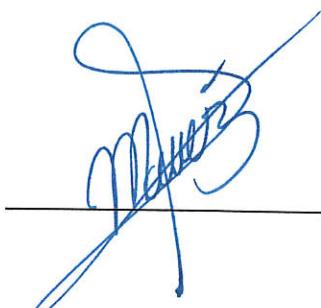
Mtra. Jesica Chávez Osorio

Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Lic. Noe Abraham Cervantes Trujillo

Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



ÁREA REQUERENTE:

C. P. Ana Ofelia Muñoz Cuellar

Directora General de Administración de la Contraloría
del Estado de Aguascalientes



ÁREA TÉCNICA:

Lic. Jorge Vicente Hernández Martínez,

Especialista de Planeación Estratégica,
de la Contraloría del Estado de Aguascalientes



C. José Gabriel Nájera Ochoa

Encargado de Recursos Materiales
de la Contraloría del Estado de Aguascalientes



POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. P. Berenice Gutiérrez Lira

Auditor Gubernamental.



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del
Trabajo, C.P. 20180



DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
ACTA DE EMISIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL CON NÚMERO DGAD-IF-02-2023
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS
PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA A
PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y AL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL,
REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SAE

REPRESENTANTES PRESENTES DE LOS PROVEEDORES INVITADOS:

C. Víctor Hugo Lara Figueroa

Representante de la Empresa

Servicio Lomas Aguascalientes, S.A. de C.V.

D. R. H. D
J. O. X.
S. M. Z. Y.

----- FIN DE TEXTO -----



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del
Trabajo, C.P. 20180

